

Grupo 8º, Clase 79ª

MEMORIA DESCRIPTIVA

de la Patente de Introducción, por 5 años, solicitada á favor de la Razón Social: Carbonell y Cª, Sdad. Ltda., residente en Barcelona, para "GRUPOS ELEVADORES DE LIQUIDOS, ACCIONADOS POR MOTORES DE COMBUSTION INTERNA DE UNO O MAS CILINDROS SIN CULATAS Y CON EMBOLOS DOBLES".

Los grupos elevadores para líquidos que se construyen en nuestro país van accionados ya sea por eletromotores, por motores de gas o por otro cualquier elemento generador de movimiento; pero en el extranjero se construyen grupos de la indicada clase en los que como elemento de accionamiento de la bomba o bombas se utilizan los motores de combustión interna de uno ó mas cilindros sin culatas estos y con dos embolos en cada uno que accionan en sentido opuesto y estableciendo la Sociedad recurrente en España la construcción de referencia es por lo que solicita se le garantice el derecho a la explotación exclusiva de la feferida construcción al amparo de la vigente Ley sobre Propiedad Industrial y mediante la patente de introducción a que esta memoria descriptiva se refiere.

Así pues la característica de los grupos de que se trata estriba en el empleo de un motor de combustión interna de la clase indicada, el cual podrá ser variable en su forma constructiva y características, ya que éstas dependerán de las de la instalación de que se trate.

Por lo que se refiere a la bomba o bombas accionadas que formen el grupo podrán ser de émbolo, centrifugas o de otro sis-

tema cualquiera variable siempre en su construcción y características.

El motor y la bomba o bombas que constituyan el grupo podrán ir directamente acoplados o bien el movimiento del primero se transmitirá a aquellas por un sistema maquina cualquiera adecuado, ya sea por correas, engranajes u otra disposición conveniente.

Ademas el grupo que así se forma podra ser fijo o no y en este caso irá dispuesto sobre la plataforma de un remolque, camión o de otro vehiculo cualquiera apropiado.

Finalmente será variable cuanto no altere, cambie o modifique la esencialidad de la patente descrita.

==== N O T A =====

Esta Patente se refiere a "GRUPOS ELEVADORES DE LIQUIDOS, ACCIONADOS POR MOTORES DE COMBUSTION INTERNA DE UNO O MAS CILINDROS SIN CULATAS Y CON EMBOLOS DOBLES", Grupo 8°, Clase 79ª, debiendo recaer sobre la siguiente REIVINDICACION en la que se determina su mencionado objeto:

REIVINDICA la Sociedad recurrente la explotación exclusiva de la construcción de grupos elevadores de liquidos caracterizados por el hecho de que el motor de accionamiento de la bomba ó bombas que comprenda sea de combustión interna, de uno o mas cilindros y estos sin culatas y con embolos dobles cada uno de ellos tal y como se detalla en la descripción que antecede.

Consta la presente memoria descriptiva de dos hojas foliadas, escritas por una sola cara.

Barcelona 17 de Enero de 1929.

P. A.

